

NOTA DE PRENSA

El COGITI alerta a los futuros estudiantes de Ingeniería del ámbito industrial

Casi el 50% de los grados en Ingeniería del ámbito industrial carecen de habilitación profesional

- **Más de 35.000 titulados en Ingeniería de la rama industrial carecen de habilitación profesional.**
- **El 40% de los ingenieros graduados en la rama industrial de la Ingeniería en la última década han cursado titulaciones que no les otorgan atribuciones para ejercer la profesión, lo que demuestra la proliferación de los títulos de Grado en Ingeniería no habilitantes, y un agravamiento de los problemas que genera esta situación, ya que los titulados son conocedores de que sus títulos no les otorgan atribuciones profesionales cuando acceden al mercado laboral.**
- **Los grados en Ingeniería no habilitantes tienen una tasa de graduación muy superior (casi el doble) a la de los grados habilitantes.**

Madrid, 8 de junio de 2022.- El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) viene alertando desde hace muchos años de esta situación y lamenta no tener respuesta por parte de los Ministerios afectados (Industria y Universidades), a los que ha ofrecido soluciones.

A lo largo de la última década se ha experimentado una **proliferación de títulos de Grado en Ingeniería de la rama industrial que no otorgan atribuciones profesionales para ejercer la profesión** de Ingeniero Técnico Industrial. En este sentido, hay incluso titulaciones con denominaciones similares en diferentes universidades y que, sin embargo, unas otorgan atribuciones profesionales y otras no, lo que provoca una **enorme confusión entre los alumnos, los empleadores y la propia sociedad.**

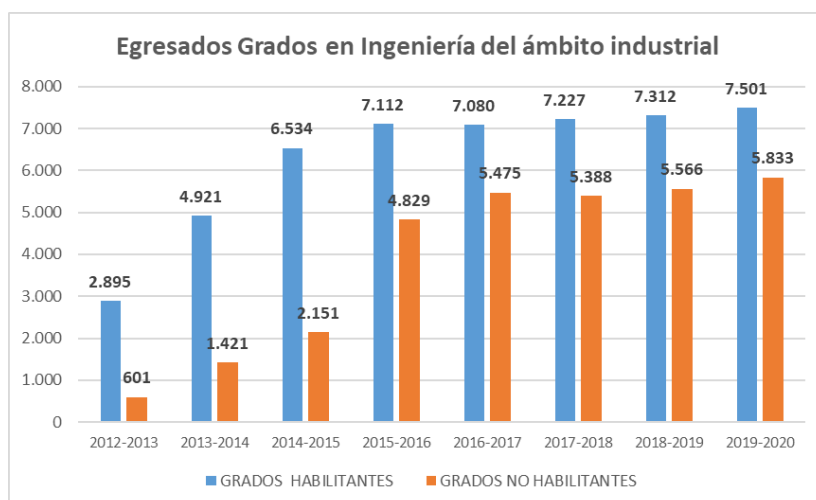
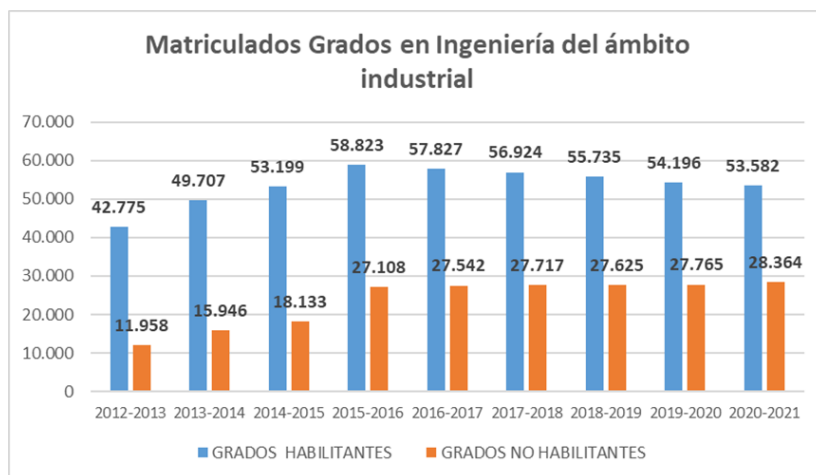
En concreto, en la última década, **un significativo 40% del total de ingenieros graduados en la rama industrial de la Ingeniería** han cursado grados que **no les otorgan atribuciones** para el ejercicio de la profesión, lo que en términos absolutos supone que unos 35.000 egresados carezcan de habilitación profesional. Una cifra cada vez más cercana a los 50.582 graduados en títulos habilitantes en ese periodo de tiempo.

El mayor incremento de titulados en grados sin atribuciones profesionales (no habilitantes) se ha producido en el último lustro. Según se desprende de los datos del Ministerio de

Universidades, desde el **curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021 se han matriculado 166.181 alumnos en Grados no habilitantes**, y ha habido un total **29.378 egresados**.

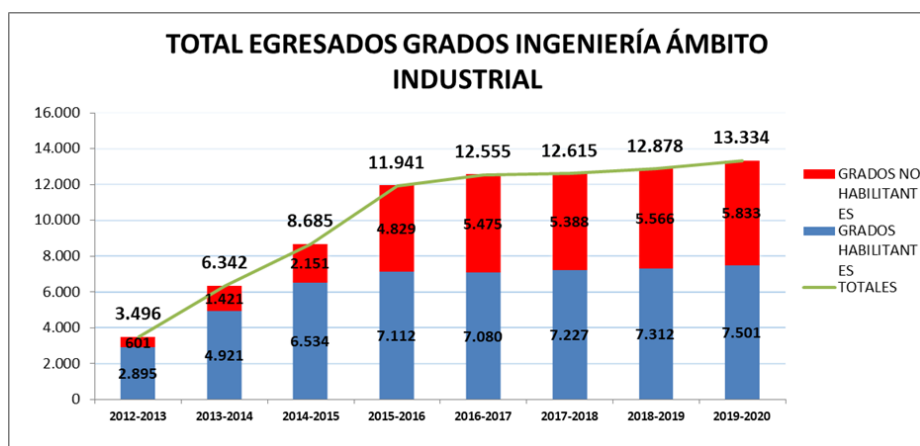
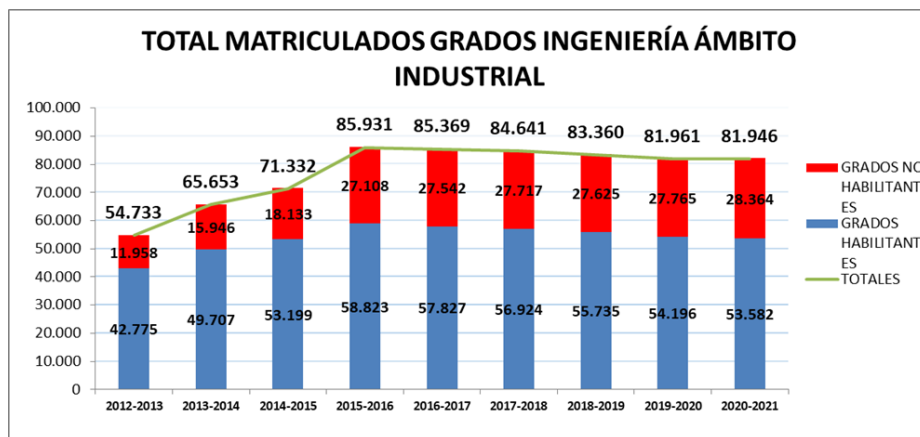
En cuanto a los **grados habilitantes**, durante ese periodo se matricularon 337.087 alumnos, y de las aulas salieron 36.232 egresados, lo que supone **tan solo una diferencia de 6.854 egresados con respecto a los que han cursado grados no habilitantes**.

En el periodo anterior, entre los **cursos del 2012-2013 al 2014-2015**, hubo **145.681 alumnos matriculados en grados habilitantes y se graduaron 14.350 alumnos**. La diferencia en ese mismo periodo era mayor que en los años posteriores, ya que las **matriculaciones en grados no habilitantes fueron 46.031 y los egresados ascendieron a 7.476 (prácticamente la mitad de los graduados en títulos habilitantes)**.



Por su parte, la **cifra total de alumnos matriculados en grados habilitantes desde el curso 2012-2013 hasta el curso 2019-2020** fue de **482.768**, mientras que la de matriculados en los **grados no habilitantes se situó en 212.158** (algo menos de la mitad). En total, **694.926** alumnos se matricularon durante ese periodo en **grados en Ingeniería del ámbito industrial, tanto en grados habilitantes como no habilitantes**. El número de alumnos matriculados ha experimentado un considerable aumento desde 2012, si bien se aprecia un fuerte repunte en el curso 2015-2016, y un ligero descenso en los años posteriores.

El número de **alumnos egresados** también ha ido en aumento desde el curso 2012-2013 hasta la actualidad. En el periodo 2012-2020 **se graduaron un total de 81.846** alumnos en **grados en Ingeniería del ámbito industrial, tanto en grados habilitantes como no habilitantes**.



➤ **Preocupante proliferación de grados en Ingeniería no habilitantes**

En esta progresión se aprecia la **proliferación de los grados en Ingeniería no habilitantes**, por parte de la Universidades, lo que agrava la situación y los problemas que está generando entre los titulados, ya que **solo son conscientes y conocedores de que sus títulos no son habilitantes cuando acceden al mercado de trabajo, con la frustración que ello conlleva.**

Esta situación genera numerosas quejas e indignación por parte de **los egresados, que por desconocimiento y falta de información, ven cómo después de cuatro años de estudios, no pueden acceder a profesión regulada** y, por tanto, optar a las atribuciones profesionales que por Ley les serían concedidas si sus titulaciones cumpliesen unos determinados requisitos académicos. (Orden CIN 351/2009).

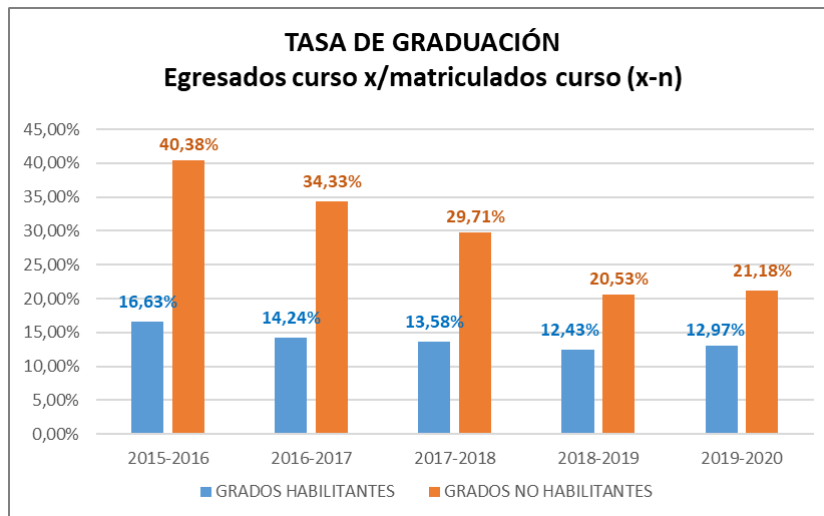
Esta circunstancia obliga a los graduados, además, a **continuar sus estudios si quieren obtener un título que les otorgue atribuciones profesionales**, lo que se traduce en tener que **invertir más tiempo y dinero en su formación**, cuando lo que realmente necesita la sociedad es incorporarlos cuanto antes al mercado de trabajo.

➤ **Los grados en Ingeniería no habilitantes tienen una tasa de graduación muy superior (casi el doble) a la de los grados habilitantes**

A ello hay que añadir que la **proporción de alumnos egresados en los títulos no habilitantes, con respecto al número de alumnos matriculados (tasa de graduación)**, es muy superior a los de los grados habilitantes, por lo que se puede deducir que los primeros resultan **más asequibles a los estudiantes, al tener una menor complejidad.**

Por tanto, los estudiantes de los grados no habilitantes logran terminar sus estudios en mayor proporción que los de los grados habilitantes, pero con el **gran inconveniente de que sus titulaciones no tienen atribuciones para ejercer la profesión**, con el **perjuicio que esto supone, tanto para ellos cuando intentan acceder al mercado laboral, como para sus empleadores.**

En el curso 2015-2016, la **tasa de graduación de los egresados con respecto a los matriculados** en los **grados no habilitantes** fue del 40,38%, frente al 16,63% en los **grados habilitantes**; en el curso 2016-2017 esta tasa fue del 34,33% en los grados no habilitantes y del 14,24% en los habilitantes; en el curso 2017-2018 ascendió al 29,71% frente al 13,58%; en 2018-2019: 20,53% y 12,43% respectivamente, y en el curso 2019-2020 la tasa de graduación se situó en el 21,18% frente al 12,97%.



➤ **Más de 130 titulaciones no dan acceso a la profesión regulada**

En la actualidad, son más de 130 las titulaciones de Grado en Ingeniería del ámbito industrial que no dan acceso a profesión regulada. El **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI)** lleva varios años denunciado esta realidad, y con el objetivo de ayudar a los estudiantes en el momento de elegir una titulación universitaria concreta, de la rama de Ingeniería Industrial, pone a su disposición una **“Guía de titulaciones”**, en su página web corporativa: <https://cogiti.es/guia-de-titulaciones>.

Se trata, en definitiva, de que los estudiantes sean plenamente conscientes de los estudios que van a elegir, con la máxima transparencia posible, ya que es habitual que las universidades no ofrezcan este tipo de información, lo que genera **sorpresas desagradables a los alumnos cuando son conocedores de que con su titulación no tendrán capacidad legal para firmar sus proyectos de Ingeniería, direcciones técnicas, informes, etc.**

Además, el COGITI ha creado una página de información sobre las **atribuciones profesionales de los Ingenieros Técnicos Industriales y Grados en Ingeniería que cumplen la Orden CIN/351/2009**, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el **ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial**, disponible en <https://cogiti.es/atribuciones-profesionales-itis>

Esta página incorpora la legislación nacional, sentencias y dictámenes que avalan nuestro desempeño profesional, así como un esquema de atribuciones profesionales en función de la tecnología específica.

Para **José Antonio Galdón Ruiz, presidente de COGITI**, es esencial dar una solución a las decenas de miles de titulados en ingeniería sin habilitación profesional, y poner fin a esta situación lo antes posible, para lo que ha trasladado sus propuestas a los Ministerios de Industria y Universidades, ofreciendo un modelo más competitivo y basado en competencias profesionales adquiridas a lo largo de la vida (experiencia y formación continua), que permita tanto el acceso parcial como la evolución profesional. “Es el momento de modernizar las profesiones de Ingeniería”, indica Galdón, que a su vez lamenta la escasa información que se ofrece a los estudiantes y que les impide decidir con criterio. “Siempre ha sido mejor prevenir que curar, y en este caso, los egresados sin habilitación se ven forzados, en la mayoría de los casos, a continuar sus estudios, lo que tiene un altísimo impacto social, no solo por la mayor inversión de tiempo y dinero, sino además por el coste de oportunidad que supone la incorporación tardía al mercado de trabajo, sobre todo, cuando nuestros competidores en el orden europeo y mundial lo hacen tras tres o cuatro años de estudios universitarios”, señala.

➤ **Se duplica el número de ingenieras matriculadas y se cuadruplica el de egresadas en la última década**

Por otra parte, siguiendo con datos estadísticos, aunque el mayor porcentaje de alumnos de grados en Ingenierías de la rama industrial corresponde a los hombres, **las mujeres cobran cada vez más protagonismo**. En los últimos años, se ha producido un repunte tanto en el porcentaje de mujeres matriculadas como egresadas, especialmente en las matriculaciones desde el año 2015.

El incremento en el número de alumnas que deciden estudiar una Ingeniería de la rama industrial ha sido progresivo en la última década, pasando de las 7.743 matriculaciones del curso 2012-2013 a las 13.177 de 2020-2021, por lo que **prácticamente se duplicaron las matriculaciones en lo que respecta a los grados habilitantes**.

En cuanto a las egresadas, esta cifra se cuadruplicó, al pasar de las 467 del curso 2012-2013 a las 1.942 del curso 2020-2021.

Si nos referimos a los **títulos no habilitantes**, también se duplicaron las matriculaciones: de 4.473 en 2012, se llegó a 9.513 en el curso 2019-2020, y de 316 egresadas a 2.007 (casi se ha multiplicado por 7).

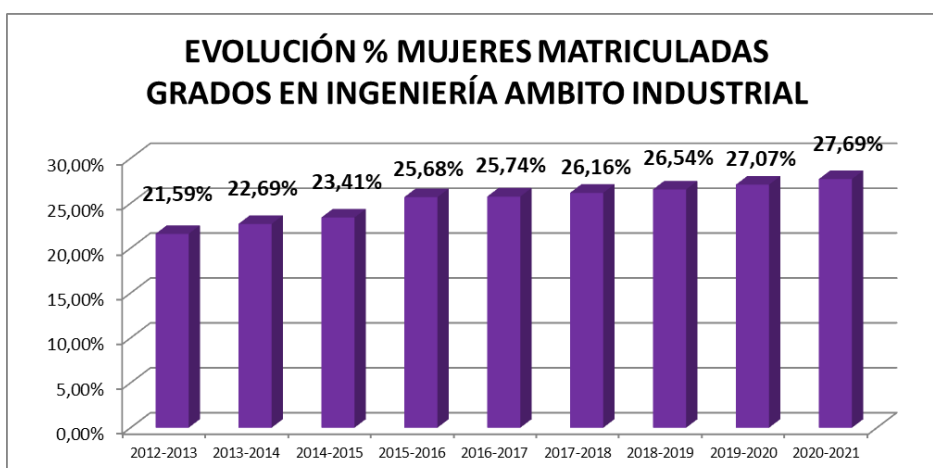
En total, **en la última década decidieron estudiar una Ingeniería de la rama industrial 176.593 mujeres**, con un saldo de **23.048 egresadas**. En concreto, 104.847 se matricularon en grados habilitantes y 71.746 en grados no habilitantes. En cuanto a las egresadas, las cifras son muy similares en ambos casos (11.567 en grados habilitantes y 11.481 en no habilitantes).

Este incremento también ha quedado reflejado en el porcentaje del alumnado en los grados habilitantes: en 2012 las mujeres suponían el **17%** de los **alumnos matriculados**, llegando al **24,59%** en el curso 2020-2021, un **incremento de casi 8 puntos porcentuales**.

En cuanto a las **alumnas egresadas en los títulos habilitantes**, la progresión también ha sido ascendente: del **16,13%** ha pasado al **25,89%**, más de **9 puntos porcentuales**.

Sin embargo, en el caso de los **grados no habilitantes el porcentaje apenas ha variado en las matriculaciones:** 37,41% en 2012 y 33,54% en 2020-2021, y en las egresadas incluso ha disminuido: 46,54% y 34,41% en dichos años.

En el **porcentaje general**, se ha pasado del **21,59%** en el curso **2012-2013** al **29,69%** en el **curso 2020-2021**, en lo que respecta a las matriculaciones de mujeres en ambos grados (habilitantes y no habilitantes).



Sobre COGITI

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España agrupa a los 49 de Colegios Oficiales de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España, y más de 80.000 colegiados, integrando a los Ingenieros/as Graduados/as en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Química Industrial, y otros Graduados/as en Ingeniería de la rama industrial que cumplan la Orden CIN 351/2009, además de a los/as Ingenieros/as Técnicos/as Industriales y Peritos Industriales.

Síguenos en las redes sociales:



www.facebook.com/Cogiti

www.facebook.com/proempleoingenieros.es

<https://twitter.com/cogiti>

<https://twitter.com/proempleoing>

www.linkedin.com/company/consejo-general-de-la-ingenieria-tcnica-industrial-cogiti

www.youtube.com/user/AcreditacionCOGITI

Para más información contactar con:

Mónica Ramírez Helbling

Gabinete de Comunicación del **Consejo General de la Ingeniería
Técnica Industrial de España (COGITI)**

Av. Pablo Iglesias, 2, 2º

Madrid 28003

Tel. 91 554 18 06. Ext. 2007

E-mail: prensa@cogiti.es

www.cogiti.es